



Selección alumnado mentor para convivencia con personas con discapacidad intelectual - curso 2020-2021

07/06/2020

Otros

Proyecto Serendipia. Toda la info aquí.

PARTICIPACIÓN COMO ALUMNADO MENTOR EN EL PROYECTO "SERENDIPIA". Curso Académico 2020/21.

1. ¿Qué es el proyecto Serendipia?

Es un proyecto de convivencia inclusiva entre alumnado universitario y personas con discapacidad intelectual (PCDI). En total, un grupo de hasta 8 personas (en proporción de tres a cinco), que comparten una vivienda completamente equipada en el barrio del Zaidín con habitaciones individuales.



Este proyecto ha funcionado de forma estable desde Enero de 2017, y han participado cuatro estudiantes de tres titulaciones (Psicología, Trabajo Social y Educación Social).

2. ¿Qué significa ser alumnado mentor?

La figura del mentorizaje proporciona un modelo muy eficaz para las PCDI, al establecer un vínculo cálido y de proximidad en el ámbito de lo cotidiano. La simple convivencia informal genera enormes beneficios para estas personas, y comprobamos cada día cómo esta "conexión improbable" ayuda tanto a las PCDI como al alumnado mentor a crecer como personas y adquirir competencias que serán esenciales para la vida en un futuro próximo.

3. ¿Cuáles serían tus funciones?

El alumnado mentor no es más que un "compañero/a de piso". Sin mayores

<http://facultadpsicologia.ugr.es/>

atribuciones ni responsabilidades que las de convivir de forma responsable y constructiva. En ningún caso, la responsabilidad directa del acompañamiento a las PCDI recaerá sobre la figura de mentorizaje, ya que la presencia de profesionales en el recurso es constante. El alumnado mentor no sustituye en modo alguno la figura de referencia profesional.

El único compromiso que adquiere el alumnado mentor es el de participar en las asambleas mensuales y los encuentros formales del proyecto (uno al comienzo y otro al final). Como es normal, también pedimos que se asuman los acuerdos para la convivencia que surgen de esos espacios de diálogo.

4. ¿Qué beneficios tiene participar en el proyecto?

Participar como alumnado mentor supone varios beneficios tangibles, entre los que cabe destacar: • El acceso a la vivienda, así como todos los suministros de ésta corren a cargo de la Fundación. El alumnado mentor solamente debe sufragar sus costes de manutención. • En función de la titulación, cada Facultad puede reconocer entre 1'5 y 3 créditos ECTS. • Reconocimiento de la formación inicial (20 horas) por el Secretariado para la Inclusión de la UGR y la Escuela Nacional de Formación de Aldeas Infantiles SOS de España. • Participación en las formaciones para el personal del Área Social de la Fundación. • Posibilidad de acceso inmediato al programa de Voluntariado de Aldeas Infantiles SOS y sus correspondientes beneficios.

Pero al alumnado mentor de años anteriores les han parecido mucho más relevantes todos los beneficios intangibles: • Experiencia vital de gran importancia, que ha beneficiado de forma muy evidente a su rendimiento académico y que les ha permitido incrementar de forma objetiva sus capacidades y competencias profesionales. • Oportunidad de observar de forma directa a profesionales del ámbito social en su trabajo diario. • Posibilidad de transferir los conocimientos adquiridos en la formación universitaria a un contexto real de aprendizaje. • Conocimiento profundo de la realidad de la discapacidad intelectual.

5. ¿Qué plazos tiene el proyecto?

Estamos en la fase de selección del alumnado mentor para el curso 2020/21. Eso implica: • Fase de preselección (entrevista y prueba de aptitudes). Junio de 2020. • Fase de formación inicial. Primera quincena de Septiembre de 2020. • Encuentro inicial. Septiembre de 2019. • Periodo de convivencia. Septiembre de 2020. 31 de Agosto de 2021.

6. ¿Qué pasos tienes que dar para participar en el proyecto?

Si te interesa participar en el proyecto, tienes que enviar un correo antes del 15 de

Junio a: jmfernandez@fundacionempresayjuventud.es

Recibirás un pequeño formulario de datos básicos y se organizará la fecha para la entrevista.

7. ¿Cómo puedes aclarar alguna duda o tener más información previa?

Puedes ponerte en contacto con nosotros en ese mismo correo, o llamando al teléfono 675690793.

Ficheros Adjuntos

- PARTICIPACIÓN COMO ALUMNADO MENTOR EN EL PROYECTO (PRADO).pdf